

vt
RADICADO No. 68001 40 03 017 2020– 00273- 00

Bucaramanga, Quince (15) de septiembre dos mil veinte (2020)

En atención al escrito remitido por la demandada MARIA DEL PILAR SIERRA ACEROS, se pone en conocimiento a la apoderada de la parte demandada, que la parte pasiva, está solicitando se les notifique del presente proceso, por tanto proceda allegar las constancias de envío de las notificaciones por medio de correo electrónico, en las que debió igualmente haberse adjuntado el correspondiente traslado, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No.092 hoy 16 de Septiembre de 2020.



VERÓNICA MÉNDEZ SUÁREZ
SECRETARIA